

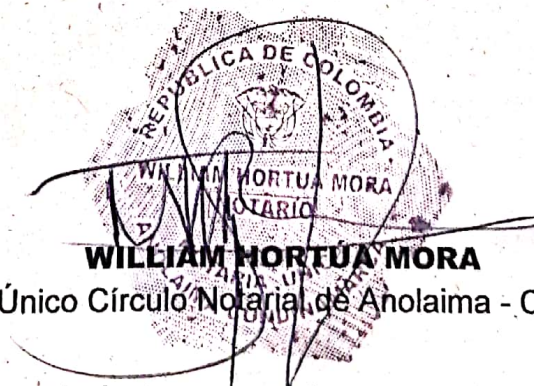
CERTIFICACIÓN

El suscrito Notario **WILLIAM HORTÚA MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.387.541 de Fusagasugá – Cundinamarca, en calidad de Notario Único del Círculo de Anolaima - Cundinamarca, certifica que la página web (<https://notariaunicaanolaima.com.co/>) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



WILLIAM HORTÚA MORA
Notario Único Círculo Notarial de Anolaima - Cundinamarca